





Consejo de Ministros

Autorizada la modificación de los límites de gasto para la construcción de un hangar en Albacete para la flota de aviones anfibios apagafuegos

8 de noviembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites para adquirir compromiso de gasto con cargo a ejercicios 2023 y 2024, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto-Ley 26/2020 por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo la construcción de un hangar en la Maestranza Aérea de Albacete para la flota de aviones anfibios apagafuegos Canadair.

Este acuerdo se inscribe en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto alude al Componente 4, Inversión 4 del Plan.

El pasado 14 de julio se firmó un acuerdo interdepartamental entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Secretaría de Estado de Medio Ambiente) y el Ministerio de Defensa (Ejército del Aire), para la construcción del hangar para la flota de aviones anfibios apagafuegos Canadair, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objeto de este acuerdo es la construcción de un hangar de dos posiciones y sus elementos anexos en la Maestranza Aérea de Albacete, que permita la mejora en las actuaciones de mantenimiento de la flota de aviones anfibios apagafuegos, así como el inicio de los trabajos de modernización de dicha flota.

En la cláusula cuarta del Acuerdo se establece que las actuaciones conjuntas del Ministerio de Transición y del Ministerio de Defensa se

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes









ALCALÁ, 9 28071 - MADRID TEL: 91 595 80 71/2 FAX: 91 595 84 66 contemplan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; concretamente, en el Componente 4 'Ecosistemas y Biodiversidad', Inversión 4 'Gestión Forestal Sostenible'.

Para la financiación de estas actuaciones conjuntas, se efectuará la tramitación de los sucesivos expedientes de transferencia de crédito, a lo largo de 3 anualidades (2022 a 2024).

En consecuencia, los compromisos de gasto a adquirir por el Ministerio de Defensa con cargo a la aplicación presupuestaria 'Gestión forestal sostenible" para los ejercicios 2023 y 2024, son los que se detallan a continuación:

Año	Construcción hangar
2023	4.430.000,00
2024	2.657.897,06





